



Sesión Ordinaria

De conformidad con el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) Art. 70 literal (c) y Resolución No 02-JPSLM-17-05-2019, convocó a la señora Vicepresidenta y señores vocales del GAD Parroquial Rural San Lorenzo, a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial de San Lorenzo, que se desarrollará el día martes 15 de diciembre de 2020, a las 9h00 en el Salón Auditorio del edificio parroquial, con el fin de tratar el siguiente.

Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Consideración y aprobación del acta No 017 de la Sesión Ordinaria del martes 1 de diciembre de 2020.
3. Consideración y aprobación del acta No 04 de la Sesión Extraordinaria del miércoles 2 de diciembre de 2020
4. Conocimiento, análisis y aprobación en segunda instancia de la Proforma Presupuestaria y Plan Operativo Anual año 2021 del Gobierno Parroquial San Lorenzo.
5. Conocimiento de la persona que nos estaba colaborando en el estadio y en el Gad parroquial con la limpieza y mantenimiento, y que ya no está.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la Sesión.



Firmado electrónicamente por:
**CARMEN JULIA
REYES LOPEZ**

Carmen Julia Reyes López
Presidenta